

Boletín  
del  
Museo provincial de Bellas Artes  
de Valladolid

---

---

Núm. 6

Septiembre 1926

---

---

OBRAS DEL MUSEO

---

De la sillería del convento de San Benito

---

III

Ha sido de alguna labor la identificación de los escudos que tenía la sillería del convento de San Benito, con el objeto de colocarles sobre las respectivas sillas de los monasterios a que correspondían.

El estudio se hacía enfadoso y, a pesar de lo revuelto en papeles y libros, no se llegaba a una conclusión satisfactoria, por quedarme siempre dudas que no sabía resolver, por lo cual me dirigí, en auxilio, a los PP. benedictinos del real monasterio de Santo Domingo de Silos, ya que conocía su erudición nada vulgar, a la vez que su generosidad y desprendimiento, de alabar en todas las ocasiones; y me puse en correspondencia con el bondadoso P. Fr. Mateo del Alamo, con ayuda del cual la labor se me ha simplificado algún tanto, además que sus observaciones e indicaciones me han servido para comprobar, definitivamente, la aplicación de muchos escudos que tenía ya identificados, fijar la de otros en que tenía dudas, y señalar como probable la referencia de pocos, quedando, no obstante, tres de ellos sin asignación hasta la fecha. Mi agradecimiento al P. Alamo es tan grande como lo es la modestia del sabio benedictino.

Un detalle ha venido a comprobar, también, que estuve acertado al señalar los monasterios a que se relacionaban los letreros de los respaldos de las sillas altas. Únicamente dejé de

citar el monasterio a que se refería el letrado que hacía alusión a San Gregorio, y ese detalle determina, igualmente, el monasterio que faltaba.

Como se recordará, según dije en los artículos anteriores de esta serie, las cuarenta sillas altas estaban señaladas para ser ocupadas por los concurrentes a los Capítulos generales de la Congregación benedictina de Valladolid, o Española, como también se la llamaba, reservándose cada silla para el correspondiente al que representaba al monasterio cuyo escudo coronaba el lugar propio.

De las veinte plazas de cada serie de sillas altas, del lado de la Epístola y del Evangelio, las diez y siete primeras eran las señaladas con advocaciones de los monasterios, treinta y cuatro en conjunto, y las tres últimas de cada lado, las más próximas al altar mayor, fueron las que se construyeron dedicándolas a reyes y personas bienhechoras del monasterio de San Benito: Don Enrique II, Don Juan I, Don Juan II, Don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo; Don Alonso de Valdivieso, obispo de León; y Don Fernando de Zúñiga, arcediano de Sevilla.

La 14.<sup>a</sup> silla del lado de la Epístola, que supuse dedicada sólo a San Gregorio el Magno, como se recordará, tenía también referencia a monasterio benedictino, según demostraré luego. Era de extrañar que entre los lugares propios de los representantes de las casas monásticas, se intercalase una silla sin asignación de monasterio, como una solución de continuidad en las series de lugares para los asientos en los Capítulos generales. Pero, repito, no hubo tal alteración. Diez y siete sillas seguidas, en cada lado, tenían su representante fijo de monasterio de la Congregación, y treinta y cuatro eran las que como necesarias se contaban en 1528 en los Capítulos generales.

Además, el orden de prelación o de asientos es el indicado por mí en el primer artículo, solo que hay que considerarle formado del siguiente modo: El primer asiento era la 1.<sup>a</sup> silla del lado de la Epístola (San Benito de Valladolid); el 2.<sup>o</sup> la 2.<sup>a</sup> del mismo lado (Sahagún); el 3.<sup>o</sup> la 1.<sup>a</sup> del Evangelio (Oña); el 4.<sup>o</sup> el 3.<sup>o</sup> de la Epístola (Montserrat); continuando alternativa y sucesivamente las sillas de la Epístola y del Evangelio, hasta llegar a los dos últimos asientos, el 33 y 34, que eran las 16.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup> del Evangelio. Es decir, se empezaba por las dos primeras sillas

de la Epístola, alternaban luego las de un lado y otro, y terminaba con las dos últimas (de las 17) del Evangelio.

Ese mismo orden sucesivo o de prelación de asientos que dejo indicado, le compruebo con la relación de la Congregación general de 1577 que ha transcrito Don Mariano Alcocer en aparte de *Revista Histórica*, titulado *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Valladolid* (pp. 19 y 20), procedentes del Archivo de Simancas. Siguiendo el orden por mí indicado se obtiene el idéntico de la Congregación general, con la variedad de que en esta se incluyen los monasterios agregados después de 1528, que no podían ponerse, por tanto, en las advocaciones o asignaciones de la sillería del de San Benito.

Las diferencias entre la formada relación por la sillería, según dejo dicho, y la de la Congregación general de 1577, son estas: En la de 1577 no aparece el abad de León, que en la relación de sillars se incluye entre Carrión y Silos; después de Espinareda, la de 1577 tiene San Juan de Corias, de que carece la sillería; y a continuación de Salamanca, están en la de 1577, San Juan del Poyo y San Felú de Guixols, no apareciendo ninguno de los dos en la sillería, aunque, por el orden, hay un sitio, el de San Gregorio, que, indudablemente, corresponde a uno de esos dos monasterios.

En la relación de 1577, luego de Monforte, último de la relación formada por el orden indicado en la sillería, aparecen los de San Salvador de Cornellana, San Salvador de Celorio, San Salvador de Lérez, Santa María de Obona, San Pedro de Villanueva y San Salvador de Tenorio. Total, cuarenta y un abades según la relación citada de 1577, sin contar el de León, que falta en esta, como se dijo (1).

Aparte los monasterios que figuran en 1577, después de Monforte, aparecen en aquella, según se ha observado, los de San Juan de Corias, San Juan del Poyo y San Felú de Guixols, que no figuran en la sillería. Lo que no comprendo es por qué falta el de León.

El de San Juan de Corias no se agregó a la Congregación

---

(1) La Congregación de Valladolid o Española, tuvo agregados otros monasterios: San Bartolomé de Medina, San Mancio de Ríoseco, Santo Toribio de Liébana, Santa María de Piasca, San Martín y Nuestra Señora de Montserrat o Montserratico, de Madrid, Santa María de Huete y San Benito de Bagés.

hasta 1536, y el de San Juan del Poyo se unió en 1547. A ninguno de ellos podía, pues, referirse el letrero de San Gregorio; luego la silla correspondía a San Felú de Guixols, y así debe ser, efectivamente, pues apurando más la lectura de las inscripciones de la 14.<sup>a</sup> silla de la Epístola llegó a interpretar *S. Gregorius—Scti felici.....*, no pudiendo ver si sigue una s, como es probable, o *te* que supuse, con interrogante, en el primer artículo. Falta en la silla la chapa de madera en que se grabaron las letras, y el relleno de ellas, que se hizo con pasta negra, dejó huellas en la madera del fondo; pero no las suficientes para evitar las dudas. Es lo más probable, casi seguro, que dijese, o quisiera decir, *Sancti Felicis*, «de San Félix». Y una comprobación de ello estaría en la fijación del tiempo en el cual el monasterio de San Felú de Guixols entrase en la Congregación.

Este dato me le facilita el P. Alamo y comprueba mi supuesto. Me escribe el docto benedictino respecto a la silla 14.<sup>a</sup> de la Epístola y monasterio de San Felú de Guixols: «no hay duda que a él se ha de aplicar, pues en todas las listas de monasterios antes y después del año 1528 le asignan el lugar entre San Vicente de Oviedo y Ntra. Sra. de Obarenes (1). Ya con el abad Bernardo de Torruelos (1431-1439) se había introducido la observancia de la Congregación de Santa Justina, en todo semejante a la de Valladolid; en 1512 adoptó las reformas, tal como se practicaban en Montserrat, y en 1521 se unió a Valladolid, siendo aprobada dicha unión por la Santa Sede en 1523. Fué el único que espontáneamente pidió la unión».

Por tanto, y mientras no pueda existir una rectificación con argumentos de más fuerza, dicha silla es aplicable al monasterio conocido vulgarmente por San Felú de Guixols. El tener en el tablero del respaldo la efigie de San Gregorio el Magno, recuerda a este Pontífice y no al titular del monasterio, al igual que hicieron en otros, con otros santos: San Ildefonso, en el de Zamora; San Plácido, en el de Sevilla; San Mauro, en el de Monforte, del mismo modo que en algunos efigiaron los fundadores o bienhechores: Rey García, en el de Nájera; el Cid, en el

(1) Así es si se considera solamente la sillería del lado de la Epístola. Por la relación deducida de los dos lados alternando, estaría entre los de San Vicente, de Salamanca, y San Salvador de Lorenzana; por la de 1577, está entre San Juan del Poyo y Lorenzana.

de Cardeña; el Conde Sancho, en el de Oña; Fernán González, en el de Arlanza; el Conde Osorio, en el de Lorenzana.

Con la asignación del 14.º lugar del lado de la Epístola, que no supe interpretar en el primer artículo, queda lleno el hueco que parecía existir en la fijación de sillas a los monasterios que pertenecían en 1528 a la Congregación, cuando se fechaba, oficialmente, la terminación de la obra de la sillería.

Según todo ello, los 34 monasterios que tenían asiento en la sillería de San Benito, cuando esta se remataba, eran, por provincias, los que siguen:

*Barcelona:* Nuestra Señora de Montserrat.

*Burgos:* Nuestra Señora del Espino, San Juan de Burgos, San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardeña, San Salvador de Oña, Santa María de Obarenes, Santo Domingo de Silos.

*Coruña:* San Martín de Santiago.

*Gerona:* San Felú de Guixols.

*Guadalajara:* Nuestra Señora de Sopetrán.

*León:* San Andrés de Espinareda, San Benito de Sahagún, San Claudio de León, San Pedro de Eslonza, San Pedro de Montes.

*Logroño:* Nuestra Señora de Valvanera, San Millán de la Cogolla, Santa María de Nájera.

*Lugo:* San Julián de Samos, San Salvador de Lorenzana, San Vicente de Monforte.

*Navarra:* Nuestra Señora de Hirache.

*Orense:* San Esteban de Ribas de Sil, San Salvador de Colanova.

*Oviedo:* San Vicente de Oviedo.

*Palencia:* San Isidoro de Dueñas, Santa María de Frómista, San Zoil de Carrión.

*Salamanca:* San Vicente de Salamanca.

*Sevilla:* San Benito de Sevilla.

*Valladolid:* San Benito de Valladolid.

*Zamora:* San Benito de Zamora, Santa María del Bueso.

Una confirmación plena de que las sillas eran costeadas por los monasterios de la Congregación me la da, también, el P. Alamo. Ya dije en el primer artículo que en las cuentas del monasterio de San Benito de Valladolid apareció el dato, como si fuera un documento, en que se hacía constar: «las sillas del coro echo por los Abbades de la Religion», con lo que se daba a

entender que cada monasterio costeó su silla propia en los Capítulos. Pues bien; en el Archivo de Silos se guardan las Actas de los Capítulos, y en el t. I, folio 60 vuelto, en el correspondiente al Capítulo general celebrado en Valladolid entre el 21 y 28 de Marzo de 1525, aparece el acuerdo siguiente:

«Item todos los Perlados y Procuradores de la Congregación determinaron de pagar cada uno por su Monasterio una silla alta y baja para el choro de san Benito, y que en cada silla se pongan las insignias de su monasterio, y nro. muy Reuerendo P.e tome cargo de las mandar luego hacer».

Según esto, la sillería del coro bajo no se empezó a hacer hasta 1525, lo que parece contradecir lo deducido por Martí y Monsó sobre que ya en 1522 se pagó algo de la sillería. Fijada esa fecha de 1525, sino como el año en que, de todo punto, se diese principio a la obra, al menos como determinación para que se abonara por cuenta de los monasterios de la Congregación y poniendo en cada sitial las insignias de ellos, escudo y santo de advocación, principalmente, hay que suponer que entonces se empiezan a labrar los tableros con imágenes de los respaldos altcs.

Con acuerdo tan decidido se daría, también, incremento, a la obra y el desarrollo de ésta no sufriría detención alguna; y, precisamente, se tomaba tal acuerdo por la Congregación cuando, por el tiempo, podía estar preparada toda la madera del ensamblaje, con las piezas de la labor de los tallistas que habían de decorar pilastras, columnillas, impostas y demás ornatos y en espera de los tableros de los respaldares y escudos.

Ello puede hacer rectificar algo lo que expuse sobre que los oficiales de la sillería de Santo Domingo de la Calzada no pusieron mano en la obra de San Benito, y, por lo menos Guillén de Holanda no podía tallar los tableros efigiados de la sillería de San Benito que tanta relación tienen con los monasterios de la Congregación.

La fecha de 1525 que marca, indudablemente, el principio de tal labor, no invalida que el tallista de los parejos tableros de la sillería de Santo Domingo de la Calzada hiciese también los de la vallisoletana, pues de 1521, en que contrata la obra riojana, hasta 1525, en que se puede empezar la misma labor en la sillería de San Benito, tuvo tiempo sobrado para rematar y dar concluida, Guillén de Holanda, la obra que se refería a los

respaldos de las sillas altas y bajas y coronamiento en la sillería de Santo Domingo de la Calzada.

Otra razón en tal sentido es que las figuras de los respaldos de la sillería de San Benito, siempre de diferente mano que los riquísimos y finos adornos de gusto francamente renacentista, encanto de la obra, son de igual estilo que el de Guillén de Holanda en su labor documentada, ese algo gótico, quizá, que Don Pelayo Quintero veía en los tableros de San Benito, con cierta influencia alemana, por lo que ya adelanté en el segundo artículo si sería razonada la presencia de Guillén de Holanda en ese detalle de la obra.

A ver si resulta, por la similitud de tantas cosas, que no sólo Andrés de Nájera intervino, como maestro, en una y otra obra, sino que algunos oficiales tallistas labraron en ambas.

Separando, por ahora, estas disquisiciones y con los datos antes adelantados sobre los monasterios de la Congregación, justifico la identificación de los escudos correspondientes a las sillas altas del monasterio de San Benito de Valladolid, de esta manera:

#### LADO DE LA EPÍSTOLA.

- 1 derecha.—*San Benito el Real de Valladolid.*—Este escudo es muy conocido por los vallisoletanos. Lleva mano derecha, sobre ondas, bendiciendo, y cruz. Está timbrado con báculo y sombrero de abad o de obispo, por la significación que tenía el abad de San Benito de Valladolid, una vez que se creó la Congregación benedictina vallisoletana.
- 2 d.—*San Facundo o San Benito el Real de Sahagún.*—El escudo de este monasterio según el P. M. Fr. Prudencio de Sandoval (*Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito.....* En Madrid. En casa de Luis Sanchez. Año MDCl, folio 43 vuelto) era el de los reinos de Castilla y de León, ya unidos; el clásico cuartelado, con castillo en los cuarteles primero y cuarto, y león rapante en los segundo y tercero.
- 3 d.—*Nuestra Señora de Montserrat.*—No admite duda de ningún género el escudo que representa a dos ángeles serrando un monte.
- 4 d.—*Santa Maria la Real de Nájera.*—Es el escudo de Nava-

rra, cuartelado: primero y cuarto, banda sobre tres lirios o lises; segundo y tercero las conocidísimas cadenas.

Pongo este escudo en la silla correspondiente al abad de Nájera, porque en una puerta de la iglesia del claustro o sacristía en las enjutas, están el escudo clásico de Castilla y León y otro igual al reseñado, adoptado por haber sido el rey Don García Sánchez, el de Nájera, el fundador del monasterio. Rectifico que la fecha de 12 de Diciembre de 1052 que estampé en el primer artículo como la de la dedicación del monasterio, es la de la carta de fundación; la dedicación de la iglesia tuvo efecto en 29 de Junio de 1056.

- 5 d.—*San Martín Pinario de Compostela*.—El escudo de conchas, árbol con pájaro y cruz, sobre ondas, y a los flancos mano armada con espada en alto y palma, parece corresponder al monasterio de San Martín Pinario de Compostela. El P. Alamo me escribe que «por la colocación correspondería a Oña; y por las conchas, etc., a San Martín Pinario».

Mas eso de la colocación en la sillería tal como estaba antes en el Museo, nada dice, por ser arbitraria la de los escudos. Por esa razón coloco sobre la silla de San Martín de Compostela, el escudo señalado.

Según un Padre de Samos en carta al P. Alamo, en la fachada de esta real casa, sobre una ventana, aparece el escudo, que debía ser el del monasterio, con la cruz de Santiago, y en los ángulos 1 y 4 el castillo y 2 y 3 el león; mas de esta forma no le hay entre los de la sillería, por cuya razón se pone el ya expresado.

- 6 d.—*San Pedro de Cardeña*.—Es un escudo complicado, identificado perfectamente con el diseño que dió Sandoval (f. 34). El jefe es cuartelado: primero, cuatro fajas; segundo, tres coronas en pal; tercero, león en campo de gules; y cuarto, león sobre oro. Cantón diestro del jefe: cortado: arriba, cruz; abajo, castillo. Cantón siniestro, campo liso contorneado con cadena. Punta, fuente con pilón y columna central. Cantón diestro de la punta, mano con dos llaves. Cantón siniestro, mano armada con espada en alto.

Rectifico, de la reseña de este monasterio dada en el primer artículo, que aunque, efectivamente, fué suprimido en 1809 por Napoleón, se reconstituyó y continuó habitado hasta la exclaustación.



7 d.—*San Zoil de Carrión*.—Según carta del P. Fr. Mateo del Alamo, el escudo de los dos árboles, tres palmas y tres cabezas, «puede pertenecer a Carrión (San Zoil), aludiendo las tres cabezas cortadas a San Juan Bautista, su primitivo patrón, a San Zoil y San Félix, mártires». De no ser esta la correspondencia, sería el escudo del monasterio de Carrión, el partido, con dos palmas en el diestro, y león coronado en el siniestro. Las dos palmas aludirían a San Zoil y San Félix, y el león a ser del reino de León y fundación tan protegida por reyes y magnates (sería el 14 d.)

Según el P. Jesuíta Manuel de Benito, el escudo de este monasterio, que se halla tallado en piedra, en la portada del edificio que antecede a la escalera principal, es: al centro en lo largo, un báculo, con mitra al pie, y al medio un corderito; al lado derecho, arriba portada simulando castillo y abajo una mano de mujer con palma; al izquierdo, arriba león y abajo mano de monje con palma. El significado parece ser: las manos con palma alusivas a los mártires San Zoil y San Félix, titulares del monasterio; el cordero alusión a San Juan, antiguo titular del mismo; el león por el reino en que se hallaba de León; y la portada, probablemente, aludiendo a Castilla. El P. Benito añade que no ha visto en ninguna parte del monasterio tres cabezas con palmas entre dos árboles, que primeramente el P. Alamo aplicó a este monasterio; y ello le hace rectificar que el señalado 7 d como de Carrión puede reservarse al de San Claudio de León y el 14 d a Carrión. Pero, entonces, ¿a cuál pudiera pertenecer el del león sólo (6 i)?

Dejo, provisionalmente, hasta que se encuentren datos más decisivos como ahora está el 7 d, como si fuera de San Zoil de Carrión.

8 d.—*Santo Domingo de Silos*.—Su escudo es el conocidísimo de los grillos, báculo y tres coronas.

Por indicación del P. Alamo rectifico el apelativo que en el primer artículo dí a Santo Domingo de Silos, de abad de San Millán, que no le cuadra, y debe decirse «prior».

9 d.—*San Pedro de Eslonza*.—Llaves cruzadas en aspa con tiara en la parte alta, pudieran ser las armas de San Pedro de Arlanza, las cuales eran también dos llaves y una tiara. Pero las insignias episcopales, pues el escudo va timbrado con

sombrero de obispo, hacen se aplique el escudo, con preferencia, a San Pedro de Eslonza.

De esta opinión, es del mismo modo, el P. Alamo, aunque Sandoval pone por armas de San Pedro de Eslonza un león de cuya garra diestra cuelgan dos llaves.

10 d.—*Nuestra Señora de Sopetrán*.—Este monasterio fué fundado, realmente, el 1 de Septiembre de 1372, con monjes de San Millán, a instancias y por las larguezas del arzobispo de Toledo Don Gómez Manrique, que le dotó espléndidamente. El escudo compuesto de escudo cuartelado en el centro con tres fajas en los 1.º y 4.º y cinco conchas en los 2.º y 3.º y ancha bordura de castillos y leones, alternando cuatro y cuatro, «le suponemos de Sopetrán—me dice el P. Alamo—atendiendo a los escudos del fundador Gómez Manrique (s. XIV), si bien en el historiador del monasterio se lee que sus armas eran *una higuera y unos grillos y cadenas*». (*Historia del ilustrísimo monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán* por el P. Basilio de Arce. Madrid, 1676, p. 223).

11 d.—*Nuestra Señora de Irache*.—Es el mismo escudo de Santa María la Real de Nájera, y tiene el fundamento de que el rey Don García Sánchez, el de Nájera, protegió el monasterio grandemente.

Este de Irache o Hirache nunca dependió de Cluny, rectificando con ello lo dicho en el primer artículo.

12 d.—*San Andrés de Espinareda*.—Este monasterio, *dúplice* en sus principios (hasta 1061), situado en la comarca del Bierzo, no puede tener en la sillería del monasterio de San Benito de Valladolid más que el representado por la cruz en aspa sostenida por dos ángeles, colgando el toisón del encuentro de los brazos.

No hay otro San Andrés representado en los tableros de la sillería y por tal causa coloco, como correspondiendo al monasterio de San Andrés de Espinareda, el descrito escudo.

13 d.—*San Vicente de Oviedo*.—El escudo partido con león en el diestro y seis conchas en el siniestro, le atribuye, no sin ciertas dudas, el P. Alamo a Oviedo, y «se funda exclusivamente en ser lugar de paso de peregrinos (conchas) que iban a Santiago, con el león por haber sido muy favorecido de Alfonso VII».

14 d.—*San Feliu de Guixols*.—Fijado ya, como hice, el monas-

terio a que correspondía esta silla, no sin ciertas dificultades que tardé en allanar, la determinación del escudo es aún más difícil y queda, por ahora, sin identificar.

El escudo de este monasterio, por lo menos, según *Los Religiosos en Cataluña* por Don Cayetano Barraquer y Roviralta (t. I, p. 120) era en mantel: primero, rueda con palma cayendo en el mar; segundo, tres flores de lis; punta, un castillo con báculo sobre ondas.

Este escudo, como me apunta el P. Alamo, «es cierto y muy propio del monasterio, pues se hallaba situado [éste] a orillas del mar, junto al castillo de Jeessalis o Benedormiens, cuya custodia le estuvo encomendado; fundado por los reyes de Francia (lis) y en honor del mártir Félix, arojado al mar atado a una rueda».

De todos modos, entre los de la sillería, no se encuentra escudo que se parezca al mencionado y ni con probabilidad puedo señalarle hoy alguno de los tres que quedan sin aplicar. Uno de los no identificados; se pone.

- 15 d.—*Santa María la Imperial de Obarenes*.—Al tratar del escudo de Nuestra Señora del Espino indicaré alguna noticia que hace referencia a uno jaquelado de veros y oro, y ancha bordura de castillos y leones, que yo creo es de los Frías. Mas el P. Alamo, y a ello me atengo, dice que el acabado de citar «corresponde a los *Mendoza*, protectores del monasterio [de Obarenes], con castillos y leones por hallarse en Castilla y haberle favorecido también Alfonso VIII».

Don Lope de Mendoza fué nieto de Doña Sancha de Frías, por lo que los escudos en el monasterio del Espino pueden tener relación con el de Obarenes.

- 16 d.—*San Benito, o San Ildefonso, de Zamora*.—Hay un escudo en la sillería compuesto de dos calderas con ocho cabezas de sierpe en cada asa. Según Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*, edic. moderna, Jaén, 1866, p. 127) las armas antiguas de los Laras eran dos calderas de oro en campo de sangre con siete cabezas de sierpe cada asa, insignia de ricos hombres. Las armas del conde don Nuño de Lara eran (p. 207) «en escudo rojo dos calderas de escaques de oro y negro, y en cada cabo de asa ocho cabezas de sierpe verdes».

Ese escudo le atribuye el P. Alamo a San Ildefonso o San Benito de Zamora, por ser «el escudo propio de los Manrique, que le favorecieron».

17 d.—*Santa Maria del Bueso*.—No sé cuál es el escudo que corresponda a este monasterio. Provisionalmente se le ha puesto el de los Girones.

18 d.—*Don Fernando de Zúñiga, Arcediano de Sevilla*.—En la reseña que hice de la sillería indicaba que el *Donus Ferdinandus, Beneficus*, pudiera ser el arcediano de Sevilla, a cuyas expensas se hizo el retablo de San Antonio Abad. Hoy puedo comprobar la noticia, que no ofrece ya duda.

Según Antolínez de Burgos (*Hist. de Vall.*, p. 310), en la capilla de San Antonio Abad del convento de San Benito de Valladolid, están enterrados en el nicho del lado del Evangelio Don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara, y Doña Elvira de Zúñiga, y dicho sepulcro, así como los capiteles de los pilares y los contrafuertes de la capilla, por el exterior, tienen, efectivamente, el escudo de la familia: cuartelado: primer y cuarto cuarteles banda con cadenas contorneando, y segundo y tercero, dos lobos. Dice Antolínez que «Murió el arcediano de Sevilla el año 1490; trajeron su cuerpo a esta iglesia y yace en el nicho del lado de la Epístola», de la misma mencionada capilla, pues que a ella se refiere. Y en el sepulcro está duplicado un escudo igual a otro de los de la sillería, por lo que no admite duda que tal escudo corresponde al de la silla dedicada a Don Fernando, Bienhechor. Es tal escudo cuartelado, sostenido por un ángel: primer cuartel, igual a los primero y cuarto del sepulcro de sus padres; segundo, dos calderas con cuatro cabezas de sierpe cada una; tercero, castillo; y cuarto, igual que los segundo y tercero de los escudos del sepulcro de los padres, pero con bordura de ocho aspas.

He identificado, pues, el escudo con el del sepulcro de Don Fernando de Zúñiga en San Benito, y por lo mismo no puede referirse la silla más que al arcediano de Sevilla.

19 d.—*Rey Don Enrique II el Bastardo*.—Escudo clásico de Castilla y de León, como rey.

20 d.—*Rey Don Juan I de Castilla*.—Escudo real de Castilla y León.

puesto actualmente en la silla 19,  
 aquí está el escudo 19.  
 castillos y base standard hay 4.

## LADO DEL EVANGELIO.

1 izquierda.—*San Salvador de Oña*.—Por la consulta hecha a los PP. de Silos el bondadoso P. Alamo me indica que el escudo con solo castillo de tres torres, «en un principio, le atribuí a Oña, que no solía tener más que ese distintivo por armas; pero el puesto que ocupa se opone a ello. ¿Sería el *Bueso* por hallarse en Zamora tan fortificada? Demasiado vaga es la atribución».

No tiene en cuenta el P. Alamo que, precisamente, los escudos estaban colocados sin orden ni relación alguna con las sillas, y en las fotografías que remití seguía el mismo desorden, que era lo que quería evitar, disponiendo los escudos, una vez identificados, sobre sus sillas correspondientes. No tenía importancia el orden de colocación de los escudos, y eso le desorientó. Mas sienta un dato de valor. Oña no solía tener más distintivo por escudo que el castillo, y, por lo mismo, yo le atribuyo a Oña el mencionado y sobra la silla del monasterio de San Salvador de Oña le dispongo.

A la hija del fundador de Oña se le suele llamar Trigidia, en vez de Tigridia.

2 i.—*San Juan de Burgos*.—Escudo clásico de Castilla y León, unidos, y en la punta el busto de Don Diego Porcelos.

3 i.—*San Millán de la Cogolla*.—Según Sandoval (f. 1), el escudo de este monasterio tiene cruz con bandera sobre dragón, en el flanco diestro dos cabezas y en el siniestro brazo armado con espada en alto.

Bien patente está este escudo en la sillería.

4 i.—*San Rosendo, de Celanova*.—El escudo de la sillería de San Benito que comprende la cruz, espejo y compás, es el perteneciente al monasterio de San Rosendo de Celanova, pues las armas que el santo usaba, según el P. Yepes, (*Cornica General de la Orden de San Benito*), eran efectivamente, una cruz de la que pendían un compás y un espejo. Está timbrado en el correspondiente de la sillería, con sombrero episcopal.

Celanova no fué fundado en 936, como dije en el primer artículo, sino años después, 938 o 942; pero en ese año se empezó a preparar la erección comprando San Rosendo a su her-

mano Froila el solar. El santo murió en 977; se pone en duda, por los críticos modernos, fuese obispo de Mondoñedo.

- 5 i.—*San Pedro de Arlanza*.—No recuerdo dónde he leído que las armas del monasterio de Arlanza, eran las de su fundador el conde Fernán González. Las de este eran banda de plata sobre campo rojo, según Argote de Molina (p. 229). Pero este escudo solo no se encuentra entre los de la sillería. Hay, sin embargo, un escudo compuesto de dos llaves cruzadas, gran castillo de tres torres, sin puerta, con cruz la del centro de aquellas y ángel volante abrazado al árbol de la cruz. Por lo de las llaves he supuesto si pertenecería a San Pedro de Arlanza, y el P. Alamo me escribe que «por tener las llaves de San Pedro, el Castillo, etc., pudiera aplicarse a San Pedro de Arlanza. Ya dije antes que sus armas propias eran las llaves cruzadas y tiara, nada más».

En los diversos escudos que en las ruinas subsistentes de este histórico monasterio aparecen, siempre se vé en el primer cuerpo un castillo con tres almenas, más elevada la del centro, y en los ángulos dos llaves; en algunos hállanse en el fondo o remate superior dos báculos episcopales o abaciales.

El aplicado a este monasterio es el que le corresponde, si bien es de notar que en ningún escudo de los existentes en el monasterio se encuentre el ángel volante.

Aunque en el primer artículo se dice que este monasterio está cerca de Burgos, ello es muy relativo, pues está a unos 40 km. al SE. de Burgos y unos 7 al E. de la villa de Covarrubias, en el término de Cascajares.

- 6 i.—*San Claudio de León*.—Sandoval (f. 7 de la *Primera parte de las fundaciones*.....) fija el escudo de este monasterio benedictino en un león rapante con tres palmas en una mano. Entre los pertenecientes a la sillería de San Benito solo hay un escudo con ese detalle de león; pero sin las palmas en la mano. No hay duda, sin embargo, que pertenezca al monasterio de León, por lo que le he colocado en su respectivo lugar, a pesar de lo que se expuso al tratar de San Zoil de Carrión.

- 7 i.—*San Julián de Samos*.—En carta del P. Alamo, al referirse al escudo con mitra y cruz, timbrado con sombrero episcopal, se lee que «podría aplicarse a San Benito de Ba-

gés, que tenía por escudo la Mitra, pero no pertenecía entonces ni en muchos años adelante a la Congregación. ¿Sería Samos, fundación y asilo de obispos emigrados de Andalucía?»

Más adelante añade que el escudo que yo creía de Carrión, un partido, con dos palmas en el diestro y león en el siniestro, «pudiera aplicarse a Samos, simbolizando las dos palmas sus dos patronos mártires, San Julián y Santa Basilisa. Yepes dice que tenía por armas una cruz». Por lo que el de Mitra y cruz le aplico sobre la silla de San Julián de Samos, por lo menos, provisionalmente.

Sandoval asigna al monasterio de Santo Toribio de Liébana un escudo con mitra y cruz; pero sobre dos cajas o sepulcros, y no hay referencia ninguna a este monasterio en la sillería de San Benito.

Posteriormente el mismo P. Alamo me ha confirmado que el escudo de cruz y mitra corresponde bien a San Julián de Samos, no viéndose por ninguna parte el actual escudo de este monasterio, que consta hoy de: 1.º cruz; 2.º corona sobre cetro (por ser fundación real); 3.º palma dentro de corona y azucena al lado, por los dos titulares San Julián, mártir, y Santa Basilisa, virgen; 4.º un puente y dos cipreses, aludiendo al puente que aún existe y a los cipreses que circundan la capillita de San Rosendo.

- 8 id.—*San Esteban de Ribas de Sil*.—Don Manuel Díez Sanjurjo en el *Boletín de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valladolid* (núm. 1, p. 3), por incidencia, expresa que el escudo del monasterio de San Esteban de Ribas de Sil está compuesto de nueve mitras. Y ese detalle me ha servido de base para colocar el de nueve mitras timbrado de sombrero episcopal que hay en la sillería, en el lugar de la correspondiente al abad del expresado monasterio.

De igual opinión es el P. Alamo, pues «parece no es dudoso, a causa de los nueve obispos que, según tradición, se enterraron en el monasterio». Esos nueve obispos fueron: Ansurio, de Orense (915-922); su sucesor Vimara o Bimarasio; Gonzalo Osorio y Froalengo, de Porto; Servando, Viliselfo y Pelayo, de Compostela o de Iria (pero no figuran en los catálogos); Alfonso, de Astorga (?); y Pedro, quizás de

Orense. Existe controversia sobre la existencia de estos obispos (V. Flórez, *España Sagrada*, t. XVII, pp. 67-72).

El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil se dice fué restaurado en 921 por Franquila en el reinado y con la aprobación de Ordoño II.

- 9 i.—*San Isidoro de Dueñas*.—El escudo de este monasterio de San Isidro o San Isidoro de Dueñas, como dibujó Sandoval (*Fundaciones*, f. 41), es cuartelado, con palma en los cuarteles primero y cuarto, lis en el segundo y estrella de ocho puntas en el tercero.

Es el que se ha dispuesto sobre la silla correspondiente.

- 10 i.—*Nuestra Señora de Valvanera*.—Un escudo con león echado, árbol con paloma y castillo de tres cuerpos o torre rematada en pirámide y cruz en el vértice, según el P. Alamo, «¿pudiera atribuirse a Valvanera, por haberse posado una paloma sobre un pino al descubrirse la imagen de Nuestra Señora?»

Sigo, mientras no sea rectificada la especie, colocando ese escudo en la silla perteneciente al monasterio de Nuestra Señora de Valvanera.

- 11 i.—*San Pedro de Montes*.—El dibujo que dió Sandoval (*Fundaciones*, f. 14) del escudo del monasterio de San Pedro de Montes lleva por figuras una cruz con bandera sobre león marchando y a los flancos pinos delante de montes o rocas. Está identificado y colocado, por tanto, en su sitio respectivo.

Recientemente con el título *La Abadía de San Pedro de Montes* ha publicado Don Julio Puyol (*Bol. de la Real Acad. de la Hist.*, t. LXXXVI, pp. 116-176) un interesante estudio de este monasterio, deducido de un memorial del abad Fr. Plácido de la Reguera escrito en 1673.

- 12 i.—*San Vicente de Salamanca*.—Ignorando cual sea el escudo correspondiente a este monasterio, se le ha puesto, provisionalmente, el de los Almirantes.

- 13 i.—*San Salvador de Lorenzana*.—Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*, p. 207) dice que el fundador de San Salvador de Lorenzana fué el conde Don Suero de Campos, o Don Osorio de Campos: «Éste fundó el monasterio de Lorenzana de la orden de San Benito en el reino de Galicia, donde está enterrado en un rico sepulcro, y es tenido en gran venera-



ción». Cosa que coincide perfectamente con lo ya dicho anteriormente en el primer artículo sobre la sillería de San Benito. «Y sus armas—las de Don Osorio—son dos lobos rojos desollados en campo de oro». Si no admite duda que el Conde Osorio Gutiérrez sea este mismo conde Don Osorio o Don Suero de Campos, de Argote, el escudo de la sillería de San Benito que representa los dos lobos rojos sobre una mesa, altar o sepulcro sostenido en dos columnas y éstas sobre agua en ondas, hay que suponer que pertenece a Lorenzana, por el recuerdo que en él se hace de los dos lobos desollados de las armas del conde fundador.

- 14 i.—*San Benito de Sevilla*.—Supongo pertenecía a este monasterio el escudo que lleva las dos columnas con el *plus* y *ultra*, sosteniendo una mitra y una corona, dos palos nudosos aspados y en la punta el escudo de Portugal (las cinco quinas) sobre ondas.

Debo rectificar la traducción que di en el primer artículo de la inscripción de la silla de referencia. La interpretación debe ser *Dominici hispalensis*, es decir, de Santo Domingo de Sevilla, que fué la primitiva apelación del monasterio, la cual aun se conservó después de sustituirle el patrón San Benito, diciendo «San Benito el de Silos de Sevilla».

- 15 i.—*Nuestra Señora del Espino*.—Para estudiar el escudo de este monasterio perteneciente a la provincia de Burgos (a dos leguas de Miranda de Ebro) hay que relacionarle con la fundadora Doña Sancha Díaz de Frías, a principios del siglo XV, y con los Sarmientos y Laras, cuyos escudos se ven en las bóvedas del claustro.

En el palacio de los duques de Frías en Medina de Pomar se observan dos escudos, que, indudablemente, serían de los duques: unos de ellos jaquelado de oro y veros, y otro con los trece roeles. Los escudos de las bóvedas del claustro de Nuestra Señora del Espino son de trece roeles (de los Sarmientos) y dos calderas serpeadas (de los Laras). El escudo citado jaquelado es de los Frías.

Pues bien; entre los de la sillería de San Benito hay uno jaquelado, como el mencionado, añadido de ancha bordura de cuatro castillos y cuatro leones, y otro con las dos calderas con ocho cabezas de sierpes en cada arranque de las dos asas de aquéllas. Es decir, que hay escudo de los Frías y de

¿sería el escudo de los Sarmientos / Laras?

los Laras, y ambas familias intervinieron en la obra del monasterio de Nuestra Señora del Espino. Puede caber, por tanto, la duda de cual de esos dos escudos pertenece al monasterio burgalés.

Sin embargo de ello, el P. Alamo me dice que el escudo partido con banda y cadenas en el diestro y diez corazones en el siniestro, «le creo, casi con certidumbre de Nuestra Señora del Espino, por haber sido tan protegido por los Cárdenas, cuyas son las armas».

- 16 i.—*Santa María o San Benito de Frómista*.—En la breve reseña que en el primer artículo dediqué a los monasterios que figuran en la sillería, apliqué la del letrero *Beata Escolástica. Frómista*, a San Martín de Frómista, y fué ello un error, pues este, como dije, era un mero priorato, con solo dos o cuatro monjes, dependiente de San Zoil de Carrión. El monasterio a que se relaciona la silla del coro de Valladolid, era el llamado de *Santa María* y algunas veces *San Benito*, el cual fundó en 1437 Don Gómez de Benavides, uniéndole desde sus orígenes a San Benito de Valladolid, del cual, en parte, dependía en cuanto al nombramiento del superior o abad, pero con derecho de asistir a los Capítulos generales. En la sillería hay un escudo partido con bastón rodeado de ocho calderitas en el diestro y león fajado en el siniestro, y el P. Alamo me dice que corresponde a Frómista, y, añade, «le doy por seguro por llevar las armas de Benavides, que puede decirse le fundara».

Efectivamente, de los Benavides es el escudo que se pone sobre la silla de Frómista. Lo prueba el siguiente dato. En el hermosísimo claustro del convento de Santa Catalina de Valladolid figuran cuatro escudos que se refieren a los Zúñiga (el diestro del 15 i), a los Rojas (cinco estrellas), a los Manrique (el 16 d), y el 16 i que no puede ser otro que el de los Benavides, porque el monasterio de Santa Catalina fué fundado por doña Elvira Manrique de Benavides, cuyos apellidos aparecen en los escudos 16 d y 16 i, respectivamente, de los de la sillería de San Benito. La madre de la fundadora, Doña María Manrique, viuda de un Benavides, quiso que en su sepulcro se pusieran los escudos de los Rojas y Manrique, y como ella hizo las primeras gestiones para hacer el convento de Santa Catalina, aparecen los

cuatro citados en su claustro, correspondiendo a Benavides el 16 i.

- 17 i.—*San Vicente de Monforte*.—Un escudo cuartelado con lobo con presa en el primero y cuarto cuarteles, castillo en el segundo y león coronado en el tercero, le asigna a Monforte el P. Alamo, aunque no tiene certidumbre de ello.
- 18 i.—*San Marcos*.—*Don Alonso de Valdivieso, obispo de León*.—Apunta Antolínez de Burgos (*Hist. de Vall.*, p. 304) que el obispo Valdivieso, gran protector y constructor de la iglesia de San Benito, fué enterrado en la capilla mayor de la misma, en el lado del Evangelio. Al adquirir los Duques de Lerma el patronato del convento de San Pablo, los restos de los infantes de la familia de Doña María de Molina, que estaban en la iglesia de los dominicos, fueron trasladados en 1600 al sepulcro de Don Alonso Valdivieso en la capilla mayor de San Benito, «y los huesos del obispo se pusieron en una caja, y ésta se asentó en un nicho que está en la nave del altar del Señor San Marcos, al lado del Evangelio, donde hoy se ve una figura de piedra que cae encima. Fué su traslación en 12 de Diciembre del año de 1600, tres días después de la fecha de dicha cédula», en la que se mandaba hacer el traslado de los restos de los infantes. «Sobre este nicho y en algunas partes de la capilla hay escudos de armas de esta familia de los Valdiviesos».

Y, en efecto, en la capilla colateral de la mayor, lado del Evangelio, de la iglesia del convento de San Benito, precisamente la que se llamó de San Marcos, hay varios escudos: en la pared de la derecha del observador, uno de quince jaqueles, sostenido por un ángel y timbrado con sombrero episcopal; en los capiteles de la capilla y sobre el sepulcro del lado izquierdo, varios iguales, cuartelados, con castillo de oro y bordura de ocho aspas el primer cuartel; el segundo quince jaqueles; tercero, tres barras; y cuarto, árbol con dos leones en él apoyados; correspondiendo al muro del crucero, sobre la puerta de la sacristía, hay otro escudo con el castillo y las ocho aspas en la bordura, timbrado con sombrero episcopal. Si se tiene en cuenta que, como dijo Antolínez, el obispo Valdivieso, «señaladamente manda se hiciese la capilla mayor y la del lado del Evangelio, que es la de San Marcos, para su entierro y los de su parentela», se colige que todos esos es-

cudos acabados de citar en San Benito, eran de la familia de Don Alonso Valdivieso, y los timbrados con sombrero episcopal, del mismo obispo.

Muy significativamente, según he apuntado, en el crucero solo está el escudo del primer cuartel del de los capiteles, el castillo con las ocho aspas, y aunque, como se ha notado, hay otros también con sombrero de obispo, tomaron ese del crucero, o sea del primer cuartel del escudo de la familia. para colocarle sobre la silla que en el convento de San Benito, como a su gran protector, le dedicaron; y en la sillería está tal escudo, y le he colocado sobre el respaldar de San Marcos, recuerdo, del mismo modo, de la generosidad del prelado leonés.

\* 19 i.—*San Bernardo.*—*Don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo.*

—Al hacerse la sillería de San Benito dedicaron una silla, de las que ofrecían en recuerdo de los grandes protectores del monasterio, al arzobispo de Toledo, antes obispo de Palencia, Don Sancho de Rojas, bienhechor de la casa, como se dijo en el primer artículo.

Al hacer otro tanto respecto de otros personajes, como los reyes Don Enrique II, Don Juan I y Don Juan II; el arcediano de Sevilla, Don Fernando de Zúñiga, y el obispo de León, Don Alonso de Valdivieso, pusieron sobre las sillas que evocaban su recuerdo, sus armas o algún cuartel de su escudo. Y creía yo que lo mismo pudiera haberse hecho al referirse a Don Sancho de Rojas.

Pero por ninguna parte se encuentra el escudo de las cinco estrellas de los Rojas.

Hay, sin embargo, una circunstancia, y es que la silla, en el tablero del respaldo, tiene la imagen de San Bernardo, sin duda, en ofrecimiento u homenaje a que al refundar la orden cisterciense siguió la regla de San Benito. Y eso ya es otra cosa, pues hay en la sillería un escudo partido con báculo vestido, con león sosteniente en el diestro, y castillo en el siniestro, timbrado todo con sombrero episcopal, y de este escudo de báculo con león y castillo, hay ejemplares o repeticiones en casas monásticas cistercienses de la región, y un ejemplo se tiene en la fachada, sobre la puerta, a la izquierda, en alto, de la iglesia de monjas bernardas de San Quirce de Valladolid.

\* ahora en 18 d.

Esto me hace suponer que adoptaron el escudo cirterciense que por estas tierras se usaba, para coronar la silla perteneciente a San Bernardo y que dedicaron a la memoria de Don Sancho de Rojas; y por ese motivo colocho el escudo descrito sobre la silla del expresado prelado y tablero de San Bernardo, más justificadamente hasta por llevar el escudo sombrero spiscopal, que correspondía a la dignidad de Don Sancho.

20 i.—*Rey Don Juan II de Castilla*.—Escudo de Castilla y León como monarca de estos reinos.

Y con esto termino el trabajo de identificación de los escudos, puestos en los sitios respectivos ya; pero agradeceré siempre se me hagan las indicaciones precisas, por si fuera necesario rectificar la colocación de alguno de ellos. Y mucho más estimaré me inicien en la aplicación de los tres escudos que quedan sin asignar monasterios, que son el de los Enríquez, el de los Girones y otro partido con dos palmas y león, así como los de los tres monasterios que quedan sin escudo determinado y que se refieren a San Felú de Guixols, Santa María del Bueso y San Vicente de Salamanca. Alguno de aquellos ¿será aplicable a estos monasterios? ¿Habrà que rectificar, por ello, los que se han colocado, sin grandes caracteres de certidumbre, en la sillería de San Benito existente en el Museo?

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

## Atribuciones de pinturas en documentos antiguos referentes al Museo I

---

Sin perjuicio de que en su día—ya en apuntes o notas sueltas que se publicarán en el BOLETÍN del Museo, bien en el Catálogo de la sección de Pintura, en preparación,—habrán de indicarse las atribuciones, unas acertadas y muchas equivocadas, que se han dado de pinturas existentes en el Museo, rectificándose las que lo merezcan, y comprobándose las auténticas, se considera de curiosidad expresar lo que en documentos existentes en el Museo y en la Comisión de monumentos se consigne al efecto.

Arbitrarias algunas de esas adjudicaciones de obras a autores determinados, prueban, por lo menos, la apreciación en que se tenían algunas pinturas, bien que a otras de verdadera importancia se las calificó, casi despectivamente, como de antiguas nada más.

Los tiempos, cuando se hicieron tales atribuciones, eran muy otros y distintos que los nuestros, como ya he manifestado en otras ocasiones, y lo académico y lo clásico solo tenía valor. No hicieron poco, sin embargo, con sus errores y todo, aquellos beneméritos hombres que, al fin, nos dejaron un Museo interesantísimo y de gran importancia.

Bueno, pues, es que se recuerden las atribuciones que hicieron.

Se toman, principalmente, esas atribuciones de papeles que se conservan en la Comisión de monumentos, procedentes muchos de ellos de la Junta clasificadora nombrada a la supresión de los conventos, y algunos otros que existen en el Museo, siendo los de más interés los Inventarios que por 1836 redactó Don Pedro González Martínez, de lo que recogió de los conventos suprimidos y lo que había en los de monjas, una nota de Don Valentín Carderera de lo seleccionado para llevarlo al Museo nacional, el Catálogo de pinturas formado por Don

Pedro González en 1843, la lista hecha en 1848 de lo que, por desgracia, restauró el mismo señor, el Inventario firmado en 1851 por Don Mariano Lino de Reinoso, Don Francisco Saco, Don Romualdo Gallardo, Don José Fernández Sierra, Don Pedro González Soubrié y Don José de Casas Lezcano, un cuadernito sin fecha ni firma que debió escribir el Conservador del Museo Don Agapito López de San Román, muy curioso, por cierto, y el Catálogo redactado en 1874 por el también Conservador Don José Martí y Monsó, prudente como siempre y muy parco en atribuciones.

No expreso ni copio nada del Inventario de 1915, porque consignó las atribuciones que parecieron más razonables, dentro de las antiguas, y dijo muy poco de nuevo, como tampoco indico lo que hoy pasa por más corriente o más cierto, por ser objeto de trabajos especiales, según expresé al principio.

J. A. y R.

**Azevedo (Bonifacio).**

*Inv. 1851.*

*Escalera principal.*

31 antiguo.—219 nuevo.—Un Santo Domingo.—Idem [firmado] p.r Bonifacio Azevedo.

**Araujo (Leonardo).**

*Cat. 1843.*

*Escalera principal.*

36. Santo Domingo, firmado por Leon.º Araujo, pintor de Valladolid.

*Inv. 1851.*

*Escalera principal.*

36 ant.—225 nuev.—Un Santo Domingo de cuerpo entero.—Firmado p.r Leonardo Araujo.

*Cat. 1874.*

18—Leonardo Araujo—*Santo Domingo de Guzmán.*

**Balluerca.**

*Inv. 1851.*

*Pasillos y entrada al salón.*

3 a — 107 n — Santo Cristo de Burgos—Firmado p.r Balluerca año de 1682.

**Bassano** (Leandro de Ponte, el)*Inv. del conv. de Santa Teresa* (1836).*Coro bajo.*

Un cuadro apaisado de Basano original, de una y media varas largo y una ancho, representa el descendimiento.

*Cat. 1843.**Sala 1.<sup>a</sup>*

33. Descendimiento del Señor, pintado por el caballero Leandro de Ponte, llamado el Basano, por haber nacido el año 1551 en un pueblo de este nombre, hijo segundo y discípulo de Jacobo de Ponte o el Basano; falleció en Venecia en el año 1623.

*Inv. 1851.**Sala 1.<sup>a</sup>*

33 a — Descendimiento del Señor.—Del Basano.

**Bayeu** (Francisco).*Inv. 1836 conv. suprimidos.**San Pablo.*

Librería— [lienzo]— 1 De 2 varas Nuestra Señora y Santo Domingo (de Vayeu).

*San Diego.*

Iglesia. Lienzos 2. De dos varas Jesucristo y una muger en ambos (de Vayequ) [así leo, aunque quiere decir y se refiere a Bayeu]

*Inv. conv. Santa Ana* 1836.*Iglesia.*

Seis retablos a la moderna, con pinturas, de dos varas y cuarta, en lienzo, modernas, originales de Bayeu o Goya, el 1.º S.<sup>n</sup> Benito, el 2.º la Virgen y S.<sup>n</sup> Francisco, 3.º Santa Escolástica, 4.º Santa Ombelina, 5.º Tránsito de S.<sup>n</sup> José y 6.º S.<sup>n</sup> Bernardo dando limosna a los pobres.

*Cat. 1843.**Salón.*

38. Santo Tomás cuando reconoció las llagas del Señor, de Bayeu.

45 y 46. El Señor con la Samaritana; y la disputa de los Doctores en el templo, de Bayeu.

*(Se continuará).*